

los casos, las explotaciones estudiadas son grandes propiedades; tres, dedicadas al monocultivo cerealístico (Cendrera, Hocina y Villanubla); otras tres asocian a los cereales la viticultura (Nieva, Aslua y Valdemoro); una práctica el monocultivo olivarero (La Guijarrosa); dos soportan un policultivo (la de los Melgarejo y la de El Puig); Guadalupe es un exponente de explotación destinada a la producción de lana fina. Como vemos, variados exponentes de los tipos de cultivo practicados en la España del interior y próxima al Mediterráneo. Además, estas propiedades tienen en común el hecho de ser explotadas directamente por sus propietarios, en unos casos por el peso de la tradición (cistercienses, jerónimos, jesuitas), en otros por razones coyunturales. Y no se puede olvidar que son tierras pertenecientes a un mayorazgo o a las manos-muertas eclesiásticas, lo que dificulta su valoración, pues por su status jurídico no pueden ser vendidas.

Por otra parte, en el presente volumen podemos encontrar datos muy operativos sobre los factores de producción. Por ejemplo: las simientes representan el 8 por 100 de los gastos anuales en la agricultura de regadío valenciana y el 20 por 100 o más en la de secano del interior; la importancia de las bestias de tiro es inferior, pero no desdeñable; cuando su evaluación es posible, el costo del utillaje, parece inferior; las técnicas agrícolas conservan una fuerte carga tradicional; el coste de la mano de obra (objeto de una precisa información en la que suele distinguirse entre trabajadores permanentes y eventuales) significa, por lo general, menos de la mitad de los gastos en las tierras de secano (del 25 al 30 por 100 en Aslua, 35 por 100 en Villanubla; algo más, entre el 40 y el 60 por 100 en Hocina), aunque según los años, experimenta variaciones, especialmente significativas en la Guijarrosa (entre el 14 y el 88 por 100).

En cuanto a los rendimientos, vemos que el del aceite es de unos 2 hl/ha. de media; el del vino, resulta débil en Nieva (3,38 hl/ha.) y mediocre en Valdemoro (8 hl/ha.); el trigo en secano producen cuatro o cinco granos por cada un sembrado en las distintas explotaciones, en cambio, la cebada presenta diferencias (del 4,56 de Villanubla a 7,44 de Cendrera); el trigo valenciano registra un rendimiento claramente superior al del interior (8,43 en El Puig, por término medio). En cualquier caso y atendiendo a un movimiento de larga duración, se registra una «extrema rigidez» en los sistemas de producción, que impide hablar de «revolución de los rendimientos» hasta el fin del siglo XVIII. La producción se destina al consumo propio y a su venta en el mercado, parte esta última más bien escasa. Los beneficios generados por las explotaciones se mueven en índices que oscilan del 46,8 al 14,6 por 100, según los casos.

En definitiva, estamos ante una aportación que, pese a su contenido fragmentario y a la reserva que hay que tener en la extrapolación de sus conclusiones, se gana por sí sola un puesto destacado en el panorama de la historiografía agraria española del Antiguo Régimen.

Enrique MARTÍNEZ RUIZ

SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España actual*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos (Colección Tablero), 1984, 458 págs.

Existe un acentuado desfase entre la importancia del ejército, de lo militar, y de sus hechos de armas, en el desarrollo de la historia en relación a los pocos estudios e investigaciones que se realizan sobre estas instituciones armadas. Esta falta de estudios y monografías sobre una parte tan relevante de la sociedad parece tradicional dentro de la historiografía española, en contraste con la gran cantidad de esfuerzos que se les dedican en otros países, donde existen cátedras y otros organismos especialmente dedicados a estos temas castrenses.

El trabajo de SECO SERRANO viene a cubrir parte de este vacío. El abordar este tema responde «a una vieja preocupación en que se funde su vocación de historiador y su vinculación familiar» al linaje militar. Desde su experiencia como académico de número de la Real Academia de la Historia y de las Buenas Letras de Barcelona, así como su conocimiento de las necesidades de la Universidad fruto de su larga experiencia docente (catedrático de la Universidad de Barcelona entre 1957 y 1974, y de la Complutense desde esta última fecha), realiza un trabajo que a través de su lectura permite un acercamiento a este tema, por el momento tan poco estudiado.

A través de ocho capítulos, que abarcan desde las postrimerías de las guerras napoleónicas, 1814, hasta el fin de la Guerra Civil de 1936-39, desmenuza la actuación de la clase militar respecto al poder del Estado. Estudia desde situaciones políticas a personajes concretos de la milicia. Todo aquello que puede servir a la mejor comprensión de las relaciones poder civil-poder militar salta a sus páginas tras un cuidadoso análisis.

Sitúa en 1923 la fecha de separación de los períodos en que divide la actitud del Ejército ante la política nacional. Sólo a partir de las Juntas de Defensa puede hablarse de una asunción del poder por el Ejército en la España de los pronunciamientos y de los caudillos. La intervención del estamento militar había cubierto un capítulo decisivo y definidor en el caso de Pavía, el cual apuntaba a fijar los límites de la revolución democrática durante el sexenio, en tanto que un Martínez Campos cierra el sexenio, fruto de la interposición de la voluntad política de Cánovas para evitar una vuelta a la «tradición isabelina», abriendo un cauce civilista a la vida pública. La dictadura de Primo de Rivera fue, sencillamente, la culminación de un proceso abierto a finales de siglo. La llegada de Alfonso XIII y el triunfo republicano 1931 indica, para el autor, la primera manifestación del cambio socioeconómico en la sociedad española, que permitirá que el cambio producido en el Ejército en 1923 se manifieste. A partir de aquí ya los militares «no juegan» a favor de una u otra opción política, van a hacer su revolución, van a hacer su camino, van a «meter en cintura al país».

El esquema global de la obra, la claridad con que aborda los problemas que imbrican a un colectivo armado en los acontecimientos de toda la sociedad, convierten este trabajo en una pieza importante de comprensión de la historia contemporánea de España. Al tiempo que aclara ciertos puntos de la actual relación Ejército-poder civil que diariamente salta a las primeras páginas de los periódicos.

Luis Eugenio TOGORES SÁNCHEZ

LLEONART, A. J.: *España y O.N.U. (1947) Estudio introductivo y Corpus documental*. Ed. C.S.I.C., Madrid, 1983, 340 págs. Colección «España y la Organización de las Naciones Unidas», vol. II.

A. J. Leonart, es doctor en Derecho y profesor investigador del Instituto de Ciencias Jurídicas del C.S.I.C., de Madrid. Sus estudios e investigaciones en Europa y Estados Unidos avalan la importancia de sus numerosos libros y artículos sobre temas de Derecho internacional.

El presente libro es el segundo volumen de la colección «España y la Organización de las Naciones Unidas», que se inició con el período 1945-1946, en la que intenta llevar a cabo una ambiciosa investigación, que se completará con otros volúmenes, sobre la historia contemporánea de nuestro país partiendo de la fuente de Derecho internacional más importante de nuestros días como es la O.N.U.